



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0248 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de junio de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno y otras deliberaciones en sala, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo regional, a fin de que informe si existe un Plan de Emergencia ante situaciones medio ambientales, que pongan en riesgo la salud de las personas.
2. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que remita el informe de monitoreo de calidad del aire de Alto Hospicio, levantado por las autoridades sanitarias y medio ambientales que sirvieron de base para las decisiones adoptadas por las autoridades regionales, por el siniestro de la Azufrera.
3. Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales y Municipio de Alto Hospicio, a fin de requerir informe, sobre la regularización del uso de suelo en el sector de la Azufrera y de la compañía minera Morrillana Mining Company, quienes también realizan quema de materiales peligrosos en el sector.
4. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que requiera al actual propietario de la azufrera, Sindico o Liquidador, para que se realicen las gestiones de retiro del material y sea dispuesto en otro lugar de la región, conforme a la normativa.
5. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que denuncie ante las autoridades competentes, el siniestro de la Quema de azufre, permitiendo una investigación que pueda determinar los responsables de votar basura en el sector y que provocaron el incendio.
6. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe un mapa regional de residuos peligrosos.
7. Oficiar al Ejecutivo Regional, Onemi, Bomberos, a fin de que propicie inversión de equipos adecuados, para monitorear gases, tales como los generados por el siniestro de la Azufrera, entre otros, para enfrentar emergencias Medio Ambientales, que también incluya maquinaria adecuada.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela, Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA